



www.dol.gov/whd/homecare

1-866-4US-WAGE (487-9243)

Póngase en contacto con la División de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo de EE.UU. para mayor información.

CONTAMOS CON EL CUIDADO EN EL HOGAR

Protecciones para el pago del salario mínimo y sobretiempo para trabajadores de cuidados directos



Protecciones para Trabajadores de Ciudadanos Directos

A partir de enero 1, 2015, los trabajadores de ciudadanos directos (una categoría que incluye asistencia médica en casa, asistencia de cuidado personal, etc.) que trabajen en hogares particulares pueden tener derecho a recibir por lo menos el salario mínimo federal y pago de sobre tiempo si CUALQUIERA de los siguientes puntos es cierto:

Usted es empleado por una agencia; o

Usted realiza servicios relacionados a la salud; o

Usted pasa más del 20% de su tiempo

asistiendo en actividades como vestido, arreglo personal, alimentación, transportación, asistencia sanitaria, quehaceres en el hogar leves; o

Realiza trabajo para personas en un hogar además de la persona a la que asiste.